ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 8 de Febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación presentada para el Lote B, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: 2016/00147/M
Denominación: SERVICIO PARA REDACCIÓN DE REVISIONES DE PROYECTOS Y PLANES TÉCNICOS DE ORDENACIÓN DE MONTES GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. 6 LOTES: LOTE A ALMERÍA, LOTE B CÁDIZ, LOTE C CÓRDOBA, LOTE D HUELVA, LOTE E JAÉN, LOTE F MÁLAGA

Presupuesto (IVA excluido): Dos millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y cinco euros con treinta y nueve céntimos (2.589.795,39 EUROS).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Ángel Carrasco Gotarredona, Jefe de Departamento de Equilibrios Biológicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael Romero Rodríguez, Jefe de Servicio de Gestión Forestal Sostenible de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, compareciendo los vocales técnicos, el Secretario y el Habilitado de la Asesoría Jurídica a través de "Circuit" y la Presidenta y el Interventor Adjunto de forma presencial, realizándose un análisis de la documentación presentada en tiempo y forma por ZUMAIN INGENIEROS S.L., respecto al Lote B, tal y como establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con la cláusula 9.2.1.1. del Pliego.

Esta empresa ha de subsanar lo siguiente:

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/02/2021	PÁGINA 1/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu937BUPQLFXeeqzUWk4yoTFZD0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera.

La solvencia económica o financiera se acreditará mediante los medios de admisión y conforme a los criterios de selección fijados en el anexo II-A por el órgano de contratación. Se considerará que la empresa tiene solvencia económica o financiera si cumple con los criterios que se señalan en el citado anexo II-A. También se puede acreditar mediante la clasificación, en la categoría correspondiente, según lo indicado en el anexo II-E.

En concreto se ha de acreditar la misma en cualquiera de los ejercicios de los años 2020, 2019 ó 2018.

- Documentos que acreditan la solvencia técnica o profesional.

La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante los medios de admisión y conforme a los criterios de selección fijados en el anexo II-B por el órgano de contratación. Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica o profesional si cumple con los criterios que se señalan en el citado anexo II-B. También se puede acreditar mediante la clasificación, en el grupo y subgrupo correspondiente, según lo indicado en el anexo II-E.

A estos efectos, de la documentación presentada no queda acreditada que se alcance la solvencia técnica o profesional exigida en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, pudiendo tratarse de un error en el aporte de la documentación que han de subsanar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Antonio Ager Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/02/2021	PÁGINA 2/2
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu937BUPQLFXeeqzUWk4yoTFZD0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	